



EDITORIAL

Por un gremio unido, sin colores que nos separen

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

*La Lista «Azul» triunfó y ya está en
funciones la nueva Comisión Directiva*





Editor responsable
**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
0800-444-0241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen 1060
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María
Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes
Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes
Teléfono/ fax: 03582 466211
seccionalcmoldes@luzyfuerzariocuarto.org

Sede social Jovita
Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas
La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas
Teléfono/ fax: 03533 420606

Cro. Julio César Chávez
Secretario General

Cro. Juan Manuel Losada
Subsecretario General

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
1000 ejemplares

UNIDOS DEL SUR

Luz y Fuerza tuvo su segundo traspie

El sábado 19 de abril se disputó la sexta fecha de la copa 2014 del Torneo Unidos del Sur, ocasión en la cual nuestra escuadra lucifuerista cayó ante Alianza Elecsa por 3 a 0, produciéndose de este modo su segundo traspie consecutivo, luego de que en la quinta fecha el marcado le fuera desfavorable en el cotejo realizado contra Círculo Policía, que se impuso por 2 a 0.

A continuación publicamos los resultados de la sexta fecha y la tabla de posiciones de la Zona 2, que es la que integra Luz y Fuerza:

RESULTADOS DE LA 6ta. FECHA

EL MALON	1 - 2	EL DEPORTIVO
COCA COLA	2 - 1	CHOFERES FCA
ALIANZA-ELECSA	3 - 0	LUZ Y FUERZA
EMOS	2 - 2	TELEFONICOS
ATURC	1 - 0	CIVILES AMRC
STMRC	2 - 2	POLICIA
PROSEGUR	1 - 0	COMERCIO
LA BASE	1 - 1	URBAC

TABLA DE POSICIONES

Copa 2014 – Zona 2

Equipos	J	G	E	P	GF	GC	Dif	Ptos
COCA COLA	5	5	0	0	14	4	10	15
CÍRCULO POLICÍA	5	4	0	1	17	5	12	12
ALIANZA ELECSA	6	3	1	2	7	4	3	10
LUZ Y FUERZA	5	3	0	2	8	9	-1	9
EL DEPORTIVO	5	2	1	2	4	4	0	7
EL MALÓN	5	2	0	3	8	14	-6	6
EMOS	6	1	1	4	8	14	-6	4
TELEFÓNICOS	5	0	3	2	3	8	-5	3
CHOFERES FCA	6	1	0	5	4	11	-7	3

Fuente: www.torneounidosdelsur.com.ar

EDITORIAL

Por un gremio unido, sin colores que nos separen

Luego del resultado electoral que el viernes 11 de abril nos consagrara como la nueva Comisión Directiva que tendrá a su cargo dirigir los destinos del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, el lunes 14 del corriente hemos asumido las funciones inherentes animados por el propósito de trabajar desde una conducción integrada y participativa, con fuerte presencia en los sectores de trabajo y en todas las seccionales.

El viernes 11 de abril marcó un cambio histórico en la conducción del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, pero también el punto final de una compulsa entre dos listas. Para esta conducción ya no hay dos colores entre los afiliados, por lo cual no habrá diferenciaciones a la hora de brindar servicios, gestionar y trabajar en beneficio de todos los afiliados, dado que



**Cro. Juan Manuel Losada,
Subsecretario General.**



**Cro. Julio César Chávez,
Secretario General.**

un gremio unido es lo único que nos garantiza a los trabajadores la eficaz defensa de nuestros derechos.

Por lo cual, a partir del lunes 14 de abril, esta Comisión Directiva pondrá todo el esfuerzo en la defensa de los derechos de los trabajadores, respetando el criterio que nuestros afiliados hayan adoptado antes del acto eleccionario. Para esto exhortamos a nuestros compañeros afiliados a que consideren que los colores con

que se identificaron ambas listas no tendrán ningún protagonismo en nuestra conducción, porque sostenemos que el único color que nos identifica a partir de estos resultados es aquel que represente a nuestra institución, y ese color será el del respeto, la aceptación de la diversidad de criterios y fundamentalmente la unidad de todos nuestros afiliados.

Bonos escolares

Como ya informáramos, nuestro sindicato suscribió convenios con distintos comercios de Río Cuarto, con el propósito de brindar a sus afiliados

la facilidad de adquirir artículos escolares mediante bonos. A continuación se recuerdan los negocios adheridos:

- Útiles escolares:

-Papelería Gasó
(Alberdi 279)

-Oficasa
(Vélez Sársfield 138)

-Papelería Río Cuarto
(Constitución 1035)

- Textos escolares:

-Lema Libros
(Sobre Monte 617)

El sistema se encuentra vigente hasta el 30 de abril inclusive y los bonos deben solicitarse y retirarse en la Secretaría de Administración y Finanzas, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 16:30 a 19:30.

Este convenio para la adquisición de artículos escolares permite a los compañeros afiliados financiar la compra mensual mediante el pago en cuatro cuotas mensuales y consecutivas, sin intereses ni recargos.

Para las seccionales

Los afiliados que por razones de distancia no puedan concurrir personalmente a efectuar las compras de los textos escolares deberán hacer su pedido a través del Secretario de Seccional, preferentemente por correo electrónico a la cuenta de la Secretaría:

administración@luzyfuerzariocuarto.org, siendo éste el responsable de comunicarse con la Secretaría de Administración y Finanzas, consignando el nombre y apellido de los afiliados que lo soliciten.

Además se deberá indicar título, autor, editorial y nivel escolar de los libros requeridos.

La organización sindical dispondrá de los medios para su adquisición y, en caso de haber existencia, enviará los artículos en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que si los datos consignados no coinciden con los textos disponibles en los comercios la compra no se realizará.

Se recomienda efectuar los pedidos en conjunto, con la finalidad de agilizar el funcionamiento del sistema, reiterándose que deben detallarse claramente los textos solicitados y a quiénes corresponden.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

La Lista «Azul» triunfó y ya está en funciones la nueva Comisión Directiva



El viernes 11 de abril concluyeron las elecciones convocadas para renovar las autoridades en nuestra organización gremial, resultando ganadora la Lista «Azul», que obtuvo 238 votos, en tanto que la Lista «Verde» contabilizó 210 sufragios, sobre un total de 453 votos emitidos.

A las 18:00 del día mencionado, la Junta Electoral, integrada por los compañeros Américo Rubiolo, Hugo Moggio y Jorge Fernández (en sus caracteres de presidente,

secretario y vocal, respectivamente); los apoderados de las listas «Azul», compañero Jorge Alberto Callovi, y «Verde», compañero José Enrique Pérez, procedieron a efectuar el escrutinio ante la escribana pública Alicia Peralta de Celoria, quien tuvo a su cargo la protocolización del acto.

En este sentido, se efectuó el escrutinio provisorio de las dos urnas receptoras de votos durante los días 7, 8, 9 y 10 de abril en cada una de las seccionales, como así también el día 11 de abril en la

sede central del Sindicato, disponiéndose luego otorgarle validez a cada uno de los resultados provisorios transformándolos en definitivos, surgiendo de este modo que del total de empadronados, 461 afiliados, emitieron su voto 453, de los cuales 238 fueron para la Lista «Azul» y 210 para la «Verde», en tanto que se registraron 3 votos en blanco y 2 anulados.

De conformidad con el resultado expresado por la Junta Electoral, ésta proclamó electos a



los integrantes de la Lista «Azul»,
cuya nómina completa se publica
en estas páginas.

Es de destacar que los comicios
se llevaron a cabo con total
normalidad y que la nueva
Comisión Directiva inició sus
funciones el día lunes 14 de abril.



La elección en números

Total de empadronados:	461
Total de votos emitidos:	453
Total de votos Lista «Azul»:	238
Total de votos Lista «Verde»:	210
Total de votos en blanco:	3
Total de votos anulados:	2
Total de votos impugnados:	0

Comisión Directiva Central

Secretario General	Julio César Chávez
Subsecretario General	Juan Manuel Losada
Secretario Gremial	Jorge Capoulat
Subsecretario Gremial	Fernando Luis Pizarro
Secretaria de Administración y Finanzas	Sabina Noemí Cerutti
Subsecretario de Finanzas	José Luis Gatica
Subsecretario de Administración	Cristian Francois
Secretario de Organización y Asuntos Energéticos	Víctor Mateo Eandy
Secretario de Prensa, Cultura y Deportes	Jorge Antonio Tamalet
Secretario de Servicios Sociales	Daniel D. Chiaraviglio
Subsecretaria de Servicios Sociales	María Rossana Olivieri
Secretario de Turismo Social	Jorge Alberto Chirino
Secretario de Previsión Social y Actas	Daniel Alberto Aguilar
Secretario de Vivienda y Obras	Sergio M. Centurión
Vocal Titular	Alicia Beatriz Calandri
Vocal Titular	Hugo Juan Jorge López
Vocal Titular	José Gabriel Centeno
Vocal Titular	Pablo Gustavo Crossa
Vocal Suplente	Carlos Alberto López
Vocal Suplente	Luis Alberto Gagnolo
Vocal Suplente	Ricardo Horacio Vidoni
Vocal Suplente	Mariano Soffli

Comisión Revisora de Cuentas

Titulares	María Teresa Bastini
	Walter J. Fernando López
	Macarena Gonzáles Achával

Delegados Congresales

Titulares	Julio César Chávez
	Jorge Capoulat
	Sabina Noemí Cerutti
Suplentes	José Luis Gatica
Juan Manuel Losada	Héctor Horacio Ferrero
Daniel Darío Chiaraviglio	María Rossana Olivieri
Víctor Mateo Eandy	Cristian Francois
Jorge Antonio Tamalet	Alicia Beatriz Calandri
Sergio Maximiliano Centurión	Hugo Juan Jorge López
Daniel Alberto Aguilar	Mariano Soffli
Jorge Alberto Chirino	Juan José Sassaroli
Emilio Javier Roteño	Carlos Alberto López
Fernando Luis Pizarro	José Gabriel Centeno



DIA DEL

Dijo Per

El salario es la base y el punto de partida de todo el ordenamiento económico y social, porque la salud y el estómago no admiten economías.

1º de mayo de 1945



LV Congreso Ordina
de la FATLyF

FEDERACION ARGENTINA DE T

LUZ Y FU

SECRETARIADO NACIONAL

TRABAJADOR

ón



TRABAJADORES DE
UERZA

C.G.T.



1° de mayo, Día Universal del Trabajo

A propósito de la proximidad del Día Universal del Trabajo, que se recuerda cada 1° de mayo, publicamos a continuación un artículo difundido en su sitio web por el Ministerio de Educación de la Nación, a través del cual se hace alusión a los orígenes de esta conmemoración.



En noviembre de 1884 se celebró en Chicago el IV Congreso de la American Federation of Labor, en el que se propuso que a partir del 1° de

mayo de 1886 se obligaría a los patronos a respetar la jornada de 8 horas y, si no, se iría a la huelga.

En 1886, el Presidente de los Estados Unidos, Andrew Johnson,

promulgó la llamada Ley Ingersoll, estableciendo las 8 horas de trabajo diarias. Como esta ley no se cumplió las organizaciones laborales y sindicales de Estados

Unidos se movilizaron. Llegada la fecha, los obreros se organizaron y paralizaron el país productivo con más de cinco mil huelgas.

El episodio más famoso de esta lucha fue el funesto incidente de mayo de 1886 en la Haymarket Square de Chicago: durante una manifestación contra la brutal represión de una reciente huelga una bomba provocó la muerte de varios policías. Aunque nunca se pudo descubrir quién fue el responsable de este atentado, cuatro líderes anarquistas fueron acusados, juzgados sumariamente y ejecutados.

En julio de 1889, la Segunda Internacional instituyó el «Día Internacional del Trabajador» para perpetuar la memoria de los hechos de mayo de 1886 en Chicago. Esta reivindicación fue emprendida por obreros norteamericanos e, inmediatamente, adoptada y promovida por la Asociación Internacional de los Trabajadores, que la convirtió en demanda común de la clase obrera de todo el mundo.

El Congreso de París de la Segunda Internacional acordó celebrar el «Día del Trabajador» el 1º de mayo de cada año.

Desde 1890, los partidos políticos y los sindicatos integrados

en la Internacional han dirigido manifestaciones de trabajadores en diversos países en petición de la jornada de 8 horas y como muestra de fraternidad del proletariado internacional.

Este origen reivindicativo y de lucha obrera se asocia con el 1º de mayo, cuya celebración ha pasado por diversos avatares según el país y su régimen político. En la actualidad, casi todos los países democráticos lo festejan, mientras que los sindicatos convocan a manifestaciones y realizan muestras de hermandad.

En 1954, la Iglesia católica, bajo el mandato de Pío XII, apoyó tácitamente esta jornada proletaria, al declarar ese día como festividad de San José obrero.

Durante el siglo XX, los progresos laborales se fueron acrecentando con leyes para los trabajadores, para otorgarles derechos de respeto, retribución y amparo social.

En Argentina, entre las leyes sociales, se pueden citar: la ley 4661 de descanso dominical; la ley 9688, que establece la obligación de indemnizar los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales aunque no medie culpa patronal; la ley 11.544, que limita la jornada laboral a 8 horas

y la «Ley de despido», que trata del preaviso y de las indemnizaciones correspondientes.

En nuestro país el 1º de mayo es feriado nacional por la Ley 21329 de Feriados Nacionales y Días no Laborables.

Relato de la ejecución

«...salen de sus celdas. Se dan la mano, sonrían. Les leen la sentencia, les sujetan las manos por la espalda con esposas plateadas, les ciñen los brazos al cuerpo con una faja de cuero y les ponen una mortaja blanca como la túnica de los catecúmenos cristianos... abajo la concurrencia sentada en hilera de sillas delante del cadalso como en un teatro... plegaria es el rostro de Spies, firmeza el de Fischer, orgullo el del Parsons, Engel hace un chiste a propósito de su capucha, Spies grita que la voz que vais a sofocar será más poderosa en el futuro que cuantas palabras pudiera yo decir ahora... los encapuchan, luego una seña, un ruido, la trampa cede, los cuatro cuerpos cuelgan y se balancean en una danza espantable...»

José Martí

(Corresponsal en Chicago de «La Nación» de Buenos Aires)

Que este 1º de Mayo sea propicio para reflexionar sobre las conquistas conseguidas por los trabajadores, procurando renovar el esfuerzo necesario en la búsqueda de construir una sociedad más justa y solidaria.

Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

Nuevo cronograma de atención en nuestra sede central

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto recuerda a los compañeros afiliados que, desde el lunes 7 de abril, se modificó el cronograma de horarios en

la atención que se brinda en los distintos sectores de la sede social, el cual quedó establecido de la siguiente manera:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ODONTOLOGÍA	09:00 a 12:00 15:30 a 19:00	09:00 a 12:00 15:30 a 19:00	09:00 a 12:00 15:30 a 19:00	09:00 a 12:00 15:30 a 19:00	09:00 a 12:00
CLÍNICA MÉDICA	08:30 a 12:00 18:00 a 19:30	10:30 a 12:00 16:00 a 19:30	08:30 a 12:00	08:30 a 12:00 16:00 a 19:30	18:00 a 19:30
CARDIOLOGÍA		08:30 a 10:00	16:00 a 19:00		08:30 a 10:00
DERMATOLOGÍA					09:00 a 12:00
PEDIATRÍA	18:00 a 19:30	18:00 a 19:30	18:00 a 19:30	18:00 a 19:30	18:00 a 19:30
KINESIOLOGÍA	09:30 a 11:00	Con solicitud de turnos			09:30 a 11:00
NUTRICIONISTA	Solicitar turnos				
RETIRO DE ÓRDENES MÉDICAS AUTORIZADAS	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30
EXPENDIO DE ÓRDENES MÉDICAS	08:00 a 12:00 15:30 a 19:30	08:00 a 12:00 15:30 a 19:30	08:00 a 12:00 15:30 a 19:30	08:00 a 12:00 15:30 a 19:30	08:00 a 12:00 15:30 a 19:30
EXPENDIO DE ÓRDENES de PROVISIÓN	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00

Se concretó la primera reunión de la nueva Comisión Directiva



El miércoles 16 del corriente, en horas de la tarde, se llevó a cabo la primera reunión de la flamante Comisión Directiva de nuestro Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto.

En esta ocasión, se llevó a cabo un pormenorizado análisis del

estado de situación del gremio y se acordaron los primeros pasos a seguir para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a los afiliados activos y jubilados. Además se acordó designar al Cro. Jorge Alberto Chirino como miembro titular del

Tribunal Paritario, en representación de nuestra organización sindical, quedando pendiente el nombramiento de quien ocupará la titularidad de la Secretaría de Turismo Social, hasta el momento a cargo del mencionado compañero.

Farmacia Del Pueblo

4651111 - Constitución 901

Farmacia García Cocco

4623562 - Avda. Italia 1198
4626894 - Bv. Roca 941
4671750 - Rivadavia y Alberdi

Farmacia Ortega

4641400 - Suipacha 243

Farmacia Videgain

4622372 - Belgrano 23

Farmacia Podestá

4636984 - Av. M. T. de Alvear 350

Farmacia Trinidad

4662428 - V. López y Planes 292

Atención al asociado

4642705

Sanatorio Privado

(Solicitud de turnos)

154173231 - Bv. Roca 949

Cochería Amor y Paz

4648818 - Juan B. Justo 250

Casa Grassi

(traslados y sepelios)

4623190 - H. Irigoyen 443

Sepelios Perpetual

4640404 - Cabrera 981

Asistencial

(servicio de enfermería)

4621227 - Baigorria 174

Cardiomed

(emergencias médicas a domicilio)

4675610



La nueva Comisión Directiva se reunió con autoridades de EPEC



Durante el mediodía del jueves pasado, las máximas autoridades de nuestra Comisión Directiva mantuvieron una importante reunión con el presidente de la EPEC, Osvaldo Simone, y el Gerente General, Gabriel Campetelli, ante quienes presentaron formalmente la nueva conducción del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto. Durante el encuentro, los compañeros Secretario

General, Julio César Chávez; Subsecretario General, Juan Manuel Losada; Secretario Gremial, Jorge Capoulat, y Subsecretario Gremial, Fernando Luis Pizarro, comentaron las líneas de acción previstas por la flamante Comisión Directiva, especialmente en lo atinente a la defensa de los derechos de los trabajadores de la Empresa Provincial de Energía Eléctrica, y presentaron al Cro.

Jorge Alberto Chirino como miembro titular del Tribunal Paritario, en representación de nuestra organización sindical.

A su turno, Simone se explayó sobre la estrategia política que orienta a la EPEC y los cursos de acción previstos para los meses venideros. Es de destacar el trato cordial que caracterizó a la reunión, que se extendió más allá del tiempo previsto.

La Secretaría de Administración suspende la atención al público

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, informa que con motivo de la finalización del ejercicio económico 2013 / 2014 y el consiguiente

cierre del balance general, ésta Secretaría suspenderá la atención al público desde el próximo 30 de abril. Las tareas habituales de esta Secretaría se retomarán a partir del lunes 5 de mayo.

Sector cooperativo: Continúan las negociaciones

Continúan realizándose negociaciones con las federaciones FACE y FECESCOR, con el propósito de arribar a un acuerdo que contemple las expectativas que

les han planteado en conjunto el sindicato hermano Regional de Luz y Fuerza y nuestra organización sindical.

Al cierre de la presente edición se aguardaban nove-

dades que podrían destrabar el conflicto.

En la próxima edición del Informe Semanal brindaremos mayor información respecto de este tema.

Prórroga de cobertura para estudiantes hijos de afiliados

La Asociación Mutual Alumbrar recuerda a sus asociados que tengan hijos mayores de 21 años y estén cursando una carrera educativa en establecimiento oficial, y que sean beneficiarios de la Obra Social del Personal de Luz y Fuerza de Córdoba (OSPLyFC) o de la Obra Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (OSFATLyF), que deberán tramitar la prórroga de estudiante para la continuidad de la prestación médico-asistencial.

La documentación que deberá adjuntarse - antes del 30 de abril próximo- es la siguiente:

- Certificado de alumno regular
- Declaración jurada de hijo mayor a cargo
- Certificación negativa de aportes de la ANSeS
- Constancia de CUIL
- Fotocopia del DNI
- CODEM (únicamente para el caso de OSFATLyF)

Inscripciones para la Bolsa de Trabajo

A través de la Secretaría Gremial, nuestra organización sindical reitera a los compañeros afiliados que se encuentra abierto

el registro de inscripciones de la Bolsa de Trabajo, según lo normado por el artículo 3° de la reglamentación en vigencia.

Las solicitudes podrán ser recabadas en la mencionada Secretaría hasta el miércoles 30 de abril.

Inscripciones abiertas para el almuerzo por el Día del Trabajo

La Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, como es tradicional, llevará a cabo un almuerzo de camaradería con afiliados activos y jubilados, con motivo de la proximidad del Día Universal del Trabajo.

Para los compañeros de la ciudad de Río Cuarto, el almuerzo tendrá lugar en la sede central de nuestra organización gremial, el próximo miércoles 30 de abril, a partir de las 13:30. Los

interesados en participar deberán inscribirse, hasta el lunes 28 del corriente, en los lugares de trabajo, en la Secretaría de Organización o en la Comisión de Jubilados y Pensionados.

Los afiliados activos y jubilados de las seccionales podrán realizar el almuerzo también el día 30 de abril, en cada una de las localidades a las que pertenecen, en idénticas condiciones con las que se concreta anualmente.



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m_nas_generales@fibertel.com.ar